

abogado q ualquiero  
Juan co. Vani y  
Faria

Juan. Tena

Pedro Moro

José Ramírez y José González  
Juan Aguilera

Antonio Ramírez

Sesión ordinaria del dia 27 de Agosto en 1886.

En la villa de abaneda año veinte y siete dias del mes  
de Agosto de mil ochocientos setenta y seis reunidos en  
la Sala Capitular esta villa, para celebrar la  
sesión ordinaria de este año, bajo la presidencia del  
señor alcalde D. Juan co. Vani y Faria, los her-  
manos q ue componen el Ayuntamiento q uo al unan-  
gue se expresan, y siendo la villa marchada, por el Se-  
ñor Presidente se declaró abierta la Sesión, dandole  
principio por la lectura del acta anterior q ue  
fue aprobada.

Se procedió al nombramiento de los tres mun-  
icipales q ue hay vacantes por dimisión de Galvan  
don Alvaro y Alvarez Lechillay, recayendo la en-  
elección en José Lázaro Heras y José Pacheco Gutiér-  
rez, confesional h.º del actual.

Se dio cuenta con bocelones oficiales y gacetas de  
la diligencia, acuerdo sobre su cumplimiento.

Y notificándose otros asuntos de que tratará de levantar  
la sesión que firmaron los tres q ue debían q ue serificio

Juan co. Vani y  
Faria

Juan. Tena

José Ramírez y José González

Juan Aguilera

Antonio Ramírez

Se

